

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**2820** REAL DECRETO 180/2005, de 18 de febrero, por el que se designa Embajador de España en el Reino de Camboya a don Juan Manuel López Nadal.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de febrero de 2005,

Vengo en designar Embajador de España en el Reino de Camboya a don Juan Manuel López Nadal, con residencia en Bangkok.

Dado en Madrid, el 18 de febrero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**2821** ORDEN AEC/325/2005, de 8 de febrero, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden AEC/3126/2004, de 24 de septiembre de 2004 (B.O.E. 1-10-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 2005.-El Ministro P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 24 de septiembre de 2004  
(B.O.E. 1-10-04)**

Puesto adjudicado:

Número: 3. Puesto: Misión Diplomática en República de Lituania-Vilnius. Secretario/a Auxiliar. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT. Delegación de Alicante. Nivel: 18. Complemento específico: 3.651,60.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Julià Anduix, Francisco Javier. NRP: 2164894424. Grupo: C. Cuerpo o escala: A1135. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**2822** ORDEN DEF/326/2005, de 14 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Jiménez Ruiz como Director de Personal del Mando de Personal del Ejército del Aire.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Director de Personal del Mando de Personal del Ejército del Aire (Madrid) al General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire don José Jiménez Ruiz.

Madrid, 14 de febrero de 2005.

BONO MARTÍNEZ

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**2823** CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 30 de diciembre de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD 13/04).

Por Resolución de 30 de diciembre de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el BOE número 30, de 4 de febrero de 2005, se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación. (LD 13/2004).

Advertida errata, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 3919, donde dice: Número de orden: 17. Puesto Adjudicado: Centro Directivo Puesto-Localidad: «Inspector Coordinador B – (Madrid) Tributaria – ONIF». Puesto de Procedencia Ministerio/Centro Directivo Puesto-Localidad: «TB Departamento de Inspección Financiera y»

Debe decir: Número de orden: 17. Puesto Adjudicado: Centro Directivo Puesto-Localidad: «Inspector Coordinador B – (Madrid)». Puesto de Procedencia Ministerio/Centro Directivo Puesto-Localidad: «TB Departamento de Inspección Financiera y Tributaria – ONIF».

## MINISTERIO DE FOMENTO

**2824** ORDEN FOM/327/2005, de 10 de febrero, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo, por el procedimiento de libre designación.

Anunciada por Orden FOM/4304/2004, de 22 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 1 de enero de 2005) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Jefe Área Patrimonio en la Oficialía Mayor de la Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al

servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 10 de febrero de 2005.–P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, B.O.E. 3-11-04), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 22 de diciembre de 2004 (B.O.E. de 1 de enero de 2005)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Localidad	Nivel	C.E. – Euros	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C.E. – Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	<b>Subsecretaría</b> <i>Oficialía Mayor</i> Jefe Área Patrimonio.	Madrid.	28	11.796,96	Vivienda. Dirección General de Arquitectura y Política de la Vivienda. Madrid.	26	8.514,00	Fonseca Montero, Francisco J.	0067520235 A1001	A	Arquitectos.	Activo.

**2825** ORDEN FOM/328/2005, de 10 de febrero, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo, por el procedimiento de libre designación.

Anunciada por Orden FOM/4307/2004, de 21 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 1 de enero de 2005) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Gerente CEHOPU en la Unidad de Apoyo del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 10 de febrero de 2005.–P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, B.O.E. 3-11-04), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento